

Señora
Alix Carmenza Céspedes de Vergel
Jefe de División de Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CO
E. S.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-071259- -00003-0000

Fecha: 2009-06-24 16:25:44 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 11 PATENTEIYII Eje 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 2

Referencia: Expediente No. 08.071.259

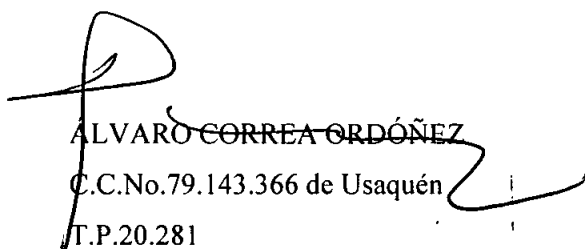
Solicitud de Patente de Invención titulada: "Combinación de un inhibidor de acetilcolinesterasa y un antagonista de 5-HT6 para el tratamiento de la disfunción cognitiva."

Solicitante: Wyeth

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISIÓN
486. GACETA No. 599

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad arriba mencionada, solicito que se examine la invención de la referencia según los requisitos de patentabilidad previstos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Adjunto recibo de caja por valor de Patente \$452.000 para cubrir la tasa correspondiente según la Resolución 55819 del 26 de diciembre de 2008.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

Anexo: Recibo de caja No. 09-18,505 por valor de Patente \$452.000

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 18,505
FECHA : MARZO 6 DE 2009

2009/004
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 08-071259- -00003-0000
Fecha: 2009-06-24 16:25:44 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Evt. 378 FASENACIONAL
Act. 538 PETICION Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VL. PAGO
BAKER & MCKENZIE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	14472172	06/03/2009	75,329,000.00

***** CONCEPTO *****

RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	B5 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	452,000.00
	TOTAL :	\$ 452,000.00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

2020
Bogotá, D.C.,

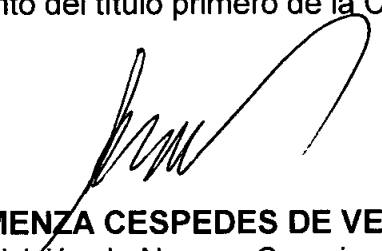
Doctora:
Eliana Isaura Moreno Bohórquez
Opositor

Oficio N°: 07588

ASUNTO:	Radicación PCT N°	08-71259
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	330
	Folios	001

Con fundamento en lo previsto por el artículo 42 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición radicada el día 30 de marzo del presente año, dentro de la solicitud de patente de Invención PCT que se adelanta en el expediente de la referencia, no reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación, teniendo en cuenta que no allegó el escrito de poder que la faculte para actuar en nombre y representación de la sociedad Gynopharm S.A., ni tampoco acreditó la existencia y representación legal de la referida sociedad.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, 10 JUL. 2009.

202021